


ACTA

IV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintisiete del mes de abril del año de dos mil seis, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Alberto Cordero Dávila; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Tatiana Prutskij, la Dra. Margarita Teutli León, y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud: la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; la Mtra. Carmen Romano, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, el Mtro. Jaime Cid Monjarraz, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Para dar inicio a la sesión se procedió a la lectura y aprobación del

ORDEN DEL DIA

- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
 4. Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado
 5. Asuntos Generales.

Dándose lectura al Acta de la sesión anterior, por parte del Dr. Gerardo Martínez, debido a que los señores consejeros Prutskij, Cordero y Alcántara consideraron que no contenía los comentarios que reflejasen el ambiente que se dio en la discusión, se propuso la elaboración detallada del acta. El Dr. Pedro Hugo Hernández expresó su inconformidad dado que se ponen en entredicho las consideraciones generales y particulares sobre el Plan General de Desarrollo enviados como acuerdo de este Consejo. De igual manera informó que durante la Sesión del Consejo Universitario, el consejero universitario de la Facultad de Economía se levantó, a decir ahí, que de acuerdo a la información que le había dado el Consejero de Investigación, Guillermo Campos, el Consejo había acordado rechazar el plan, que se aclaró por su parte, que esa era la opinión del Mtro. Guillermo Campos como Consejero de Investigación, pero que el acuerdo del Consejo de Investigación no fue rechazar el plan, **fue aprobarlo en lo general**, haciendo precisiones y propuestas particulares en varios apartados. Atendiendo a las sugerencias de los Consejeros, se hará la transcripción del acta para la siguiente sesión, dejando muy claro que sí fueron los acuerdos tomados por el pleno, quedando pendiente ampliar la información que falta en el acta, sin rechazar los acuerdos.

Pasando entonces al punto 4, *Asuntos Pendientes de la Investigación y del Posgrado*. El Dr. Gerardo Martínez informó que de acuerdo a los condicionamientos acordados en la sesión anterior, en relación a la **Maestría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**, se recibieron de parte de la Facultad las cartas compromiso de la participación de la planta básica conformada por 6 profesores de tiempo completo del total de los 17 que conforman la planta, con lo que se considera satisfecha la

recomendación de que se proporcione la plantilla, especificando la dedicada a la planta básica y las carta compromiso de dedicación al programa.

Respecto a la recomendación de limitar la matrícula, se acordó de conformidad con los oferentes que el número de estudiantes a aceptar por generación **NO** deberá exceder a 30, respecto a los acuerdos de

A) Que se ajusten a los Indicadores de calidad del PNP en un tiempo razonable, y se estará dando seguimiento para verificar que cumplan con estos indicadores.

B) En relación a la eficiencia terminal se revisará, en un plazo menor a tres años, el seguimiento que se le este dando a los estudiantes para garantizar su graduación en tiempo máximo de tres años.

Estos se harán saber al responsable del programa. Por lo tanto el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, acordó ratificar el acuerdo de la sesión del 27 de marzo del año en curso de aprobar la creación del Programa de: **Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas**, que presenta la Facultad de Administración.

La siguiente sería la propuesta de unificación de las especialidades en **Inocuidad Microbiana y Tecnología de los Alimentos**, se está a la espera del documento final con las recomendaciones que se hicieron por parte de la Comisión ampliada del Área de Ciencias Exactas y Naturales.

Continuando con la propuesta de creación de la **Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad de los Servicios**, comentó que ha sido difícil conseguir evaluadores externos, que se pudo conseguir un externo, pero todavía no hemos recibido opiniones al respecto, la primera evaluación está pendiente a que contemos con dos o tres opiniones más. Se propuso incorporar a la Mtra. Carmen Romano, Directora de la Facultad de Filosofía, pero debe haber una comisión interna, aunque no sean miembros del Padrón o del S.NI. El Dr. Salvador Alcántara, comentó que él podría conseguir a algún evaluador externo, comprometiéndose a informar en cuanto lo tuviera.

En cuanto a la ampliación de la opción terminal de la **Maestría en Derecho** ya se ha turnado a evaluadores externos y se está en espera de sus comentarios.

Continuando con la solicitud de modificación al Plan de estudio de la **Maestría y Doctorado en Ciencias de Física Aplicada**. Considerando los puntos que marca la Comisión ampliada de Ciencias Exactas y Naturales en su dictamen, se acuerda dar por aprobada la modificación al plan de estudios de la Maestría y el Doctorado en Ciencias (Física Aplicada)

Con relación a la solicitud de modificación al plan de estudio de la **Maestría en Dispositivos Semiconductores** Considerando el dictamen emitido por la Comisión ampliada de Ingeniería, se da por aprobada la modificación al plan de estudios de la Maestría en Dispositivos Semiconductores.

De la solicitud de modificación al plan de estudios de la **Especialidad en Orientación Educativa, un enfoque psicopedagógico**, que presenta la Facultad de Psicología, el Dr. Martínez comentó que ya se ha turnado a la Comisión Ampliada de Ciencias Sociales y que estamos a la espera de sus comentarios,

El siguiente caso que se presenta, es la solicitud de aprobación a la modificación del perfil de ingreso para los aspirantes de la **Maestría en Valuación** de la Facultad de Ingeniería que se envió a la Comisión Ampliada de Ingeniería, recibiendo solamente el comentario de la Dra. Virginia Cabrera, de la Facultad de Arquitectura, quien es Consejera suplente.

El Dr. Cordero comentó que un defecto que se está teniendo y que puede profundizar es dar dictámenes individuales, propone que aquellas comisiones que no tiene la visión de reunirse, sean convocadas desde esta Vicerrectoría, para que se reúnan. Se propuso incluir a investigadores del padrón, con el fin de que pueda incorporarse también a esta comisión. El Dr. Hernández comentó que se pedirán opiniones y se les convocará.

Dr. Martínez comentó que, acerca de la **Maestría en Ciencias Sociales** de la Facultad de Filosofía y Letras, se tuvo una reunión en la Vicerrectoría con el responsable del programa quien entregó documentación que no era lo que se había solicitado por acuerdo este Consejo,

El Dr. Hernández, comentó que hay un dictamen bastante amplio del Consejo de Investigación que se le entregó al responsable que se le pidió que atendiera eso, para que se haga la propuesta de nuevamente al Consejo, que sigue pendiente por que no ha habido respuesta concreta y clara, que este programa tiene reconocimiento de la SEP como Maestría en Ciencias Sociales y con ese registro actualizado ante la SEP fue que Administración Escolar dio ingresos, había estado dando matrículas y actas pero nunca se discutió aquí.

La Mtra. Romano comenta que tiene una petición muy concreta, sobre la emisión de las actas de los alumnos ya están inscritos, en segundo y cuarto semestre que sería muy complicado no tener las actas. Además señala que está enterada de que existe el compromiso verbal que, de no hacer las modificaciones acordadas por este Consejo al Programa, no se volvería a abrir la inscripción, y ya no se emitirá la convocatoria.

Por acuerdo del Consejo se ratifica la solicitud a la Facultad de entregar la respuesta a lo que el Consejo solicitó con anterioridad en un plazo de 15 días y consultar con la oficina de la Abogada General para ver lo procedente, con la aclaración de que los alumnos actuales terminen y ver el proceso de titulación.

El Dr. Martínez presenta dos asuntos adicionales, otra petición de la Facultad de Filosofía y Letras para regular la situación escolar de la **Especialidad en Ética y Cultura Profesional en el Mundo Contemporáneo**, informó que fue abierta hace mucho tiempo a fin de dar salida a los profesores del Tronco común universitario, que fue registrada ante la SEP y que los 22 alumnos que fueron inscritos ya cubrieron los requisitos curriculares y están en espera de recibir su matrícula, a fin de defender su tesis para obtener el grado de *Especialistas*, existe el compromiso de cerrar este Programa, una vez que los alumnos de la única generación como Especialidad se titulen.

Debido a que en no se cuenta con ninguna documentación en la Dirección General de Estudios de Posgrado, el pleno del Consejo acordó solicitar a la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, turne el expediente completo de la Especialidad en Ética y Cultura Profesional en el Mundo Contemporáneo, para que sea remitido a la Oficina de la Abogada General, con el fin de solicitar sus comentarios para lo conducente

En relación al acuerdo tomado con anterioridad para la conformación de la **Comisión del Área de Ciencias Sociales, de la Educación y Humanidades para la elaboración de los Parámetros de Evaluación** de estas áreas, se propuso la integración de los Miembros del S.NI 's III:

- Dr. Alberto José Luis Carrillo Canan,
- Dra. Montserrat Gali Boadella
- Dra. Ma. Luisa Ruiz Coisson
- Dr. John Patrick Holloway Kennedy
- Dr. Raul Dorra Zech
- Dr. Félix Pedro Hernández

Siendo ratificado el acuerdo, se aprobó convocar a los integrantes a una primera reunión, la siguiente semana.

No habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente

Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas